Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CALDERON	ATENCIO	MARIA VICTORIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.045.697.193

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 01 MES 04 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTELIBANO

TELÉFONO 3022887823 EMAIL maravictoria91@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 10 AÑO 2002
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	11	2015	MND 06254

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTELIBANO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 09 AÑO 2024	DÍA 10 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIONISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VALLE SOL IPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTELIBANO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
301 5202496	DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIONISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOSIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE ANTIOQUIA - OIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MURINDO	ANTIOQUIA	indigena@oia.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIONISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OPERADORA DE EMPLEOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 5182685	DÍA MES AÑO 2017	DÍA MES AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA DE SALUD Y NUTRICION		km 9 vía Puerto Libertador

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GECELCA S.A E.S.P		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
320 5661239	DÍA MES AÑO 2019	DÍA MES AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA/AUDITORA DE CASINO		Km 9 vía puerto libertador

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION DEL SAN JORGE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	LA APARTADA	p_paternina@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3122884162	DÍA 18 MES 07 AÑO 2022	DÍA 20 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
321 7315705	DÍA MES AÑO 2015	DÍA MES AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA DEL CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SODEXO S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3107331094	DÍA MES AÑO 2014	DÍA MES AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUPERVISORA DE TURNO		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	11	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad v fecha de diligenciamiento [11] *18/12/2025*

Maria Victoria Calderon

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO

C.C. No. 1.045.697.193 EXPEDIDA EN Barranquilla - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, AL 27 DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DECANATURA DE LA FACULTAD — RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD — SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 48 Libro No. 1-J Folio No. 18 Registro No. 640 Fecha 27 de noviembre 2015

0001560

s1877490781

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 48

En Barranquilla, a los veintisiete (27) día del mes de Noviembre del dos mil quince (2015), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de NUTRICIONISTA DIETISTA.

A MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.045.697.193, expedida en Barranquilla (ATLÁNTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 1-J Folio N° 18 y Registro N° 640 de fecha 27 de Noviembre 2015, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

RAFAELA VOS OBESO	Rectora
LILIANA MORALES CANEDO	Decano (a) de FACULTAD NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
JAIME DE SANTIS VILLADIEGO	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD SECRETARÍA GENERAL

0001560

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

unicef

Certifican que

mMARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO

Realizó y aprobó el curso virtual

Manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad.

Intensidad: 20 horas

Bogotá, 02 de Oct de 2019

CURSO DE NUTRICIÓN ONLINE
ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN ONCOLÓGICO.

Certificamos que la Sr./ra:

MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO

Participó al curso de **"ABORDAJE NUTRICIONAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO".**

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio del año 2020.

Coordinado por: CENTRO ARGENTINO DE FORMACION PROFESIONAL

Dictado por: Lic. Paola Luraschi

Modalidad Virtual: 8 horas Reloj.

LIC. PAOLA LURASCHI
DOCENTE

JOSÉ MARÍA DÍAZ
DIRECTOR CAFP

SAMANTA GALUPPI
DIRECTORA CAFP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO

Con Documento de Identidad No 1045697193

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

MEDELLIN - 29 DE AGOSTO DE 2020 AL 02 DE OCTUBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201002

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201002A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

CELAN
CENTRO LATINOAMERICANO DE NUTRICIÓN

CERTIFICA QUE

MARÍA VICTORIA CALDERÓN

con documento No. 1045697193

Participó en el Curso Online

CONSIDERACIONES CLÍNICAS Y NUTRICIONALES PARA EL AYUNO INTERMITENTE

Realizado del 25 de julio del 2020,
con una duración de 3 horas

PATRICIA SAVINO
Director General

CRISTINA POSADA
Directora Académica

CELAN-CC-2021306

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría de Salud

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

MARÍA VICTORIA CALDERON ATENCIO

C.C.1045697193

participó en el curso virtual:

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII)

Del 21 de septiembre de 2020 al 17 de noviembre de 2020
Con una intensidad horaria de 90 horas
Bogotá

jYekTFM4et

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación Educativa de la Diócesis de Montelíbano
Colegio El Rosario
Montelíbano, Córdoba

Aprobado por Resolución No. 19579 del 21 de noviembre de 1985
Ratificada por la Secretaría de Educación Departamental el 4 de octubre de 2002,

Confiere a:

María Victoria Calderón Atencio

Identificada con T.I. No. 91040102537 de Montelíbano

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Pbro. Jorge Eliécer Dorado
C.C. No. 78.299.720 de Montelíbano
Rector

Jaidith Ester Diazgranados Ribón
C.C. No. 50.943.394 de Montelíbano
Secretaria

Dado en Montelíbano, Córdoba, a los 7 días del mes de diciembre de 2007.

Folio 101-2023

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA

O.I.A.

CERTIFICA

Que **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO**, identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 1045697193**, prestó sus servicios a nuestra Organización desde el desde el 01 de enero del 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023, con un contrato por Prestación de Servicios desempeñando el cargo de **Nutricionista para la modalidad propia e intercultural, programa de icbf en el municipio de Murindo**

La anterior certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

WILLIAM PERTUZ BALTAZAR
Representante Legal

ACOGAHNP
Asociación Colombiana de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas

Hace constar que

MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO

Asistió al

IV Congreso Colombiano y del Caribe "Enfermedades Digestivas en Niños"

que tuvo lugar en el Centro de Convenciones del Hotel Santamar
Intensidad horaria 48 horas

Constancia expedida a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil once (2011)
Santa Marta, Colombia

EDUARDO HEBEL
Secretario
LASPGHAN

MARIA ELSY SEPÚLVEDA
Presidente
ACOGAHNP

BESCAV

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS

SECCIONAL ATLÁNTICO

Personería Jurídica [illegible] del 6 de Agosto de 1975
NIT. 860.025.152 -1

Certifica que:

María Calderon

Asistio a la jornada de actualización en nutrición,
realizada el 08 de Noviembre de 2012.
con una intensidad horaria de 8 horas
Barranquilla

Ana María Sirtori C.
Presidenta
Acodin Seccional Atlántico

Luz Marina Zarate
Secretaria

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

LEY 73 DE 1.979

RESOLUCIÓN Nº MND 06254
(28 de Abril de 2016)

"POR LA CUAL SE EXPIDE UNA MATRÍCULA PROFESIONAL"

La Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética, en ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 73 de 1979, su reglamento, y

CONSIDERANDO:

Que **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.697,193 de Barranquilla, Departamento del Atlántico, presentó y dejó en archivo los documentos requeridos para obtener la Matrícula Profesional como Nutricionista Dietista, con el fin de ejercer legalmente en la República de Colombia.

Que hecha la revisión de la documentación presentada, se encontró correcta y completa conforme a la Ley y a los Reglamentos de la Comisión, siendo aprobada mediante Acta número 153 del 28 de Abril de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir a **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO** la Matrícula Profesional número **MND 06254** para ejercer su profesión legalmente en la República de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Radicar en el consecutivo correspondiente, la presente Resolución, archivar cuidadosamente el expediente que dio lugar a esta providencia y ordenar la elaboración y entrega a **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO** de los documentos reglamentarios.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinte y ocho (28) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016).

ROSALBA PINTO DE BLANCO
Presidenta

LUZ ANGELA OCHOA CUBILLOS
Representante Ministerio de Salud
Y Protección social

Nota: Esta Resolución hace parte integral de la MATRÍCULA PROFESIONAL, junto con la Tarjeta y el Certificado de Vigencia.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 06254
Acta de aprobación N° 153 Fecha: 28/04/2016

CALDERON ATENCIO
MARIA VICTORIA
C.C. 1.045.697.193

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1045697193

Primer Nombre: MARIA

Primer Apellido: CALDERON

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5372

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-12-17→10:54:29 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1045697193	MARIA	VICTORIA	CALDERON	ATENCIO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO identificado(a) con CC 1045697193 registra La siguiente información:

2025-12-17→10:54:29 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2016-04-28		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

CERTIFICA QUE

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO ha celebrado y desarrollado a satisfacción los siguientes contratos con **MARÍA VICTORIA CALDERÓN ATENCIO**, identificada con Cédula de ciudadanía N. 1.045.697.193 de Barranquilla.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO	OBSERVACIÓN
CMC N.162-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, A DESARROLLARSE EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO N°SS- 011-2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO.	$ 15.629.117	2024-09-13	2024-12-28	03 MESES Y 15 DÍAS	**EJECUTADO Y FINALIZADO**
CMC N.037-2025	PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA LA CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL APS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.	$ 12.000.000	2025-01-29	2025-03-29	02 MESES	**EJECUTADO Y FINALIZADO**

CMC N.137-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°CI-002-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.	$39.200.000.	2025-04-10	2025-12-10	08 MESES	**EJECUTADO Y FINALIZADO**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Montelíbano, Córdoba a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

OFIR RAMOS ZUÑIGA
Profesional Universitaria
E.S.E. Hospital Local de Montelíbano

Proyectó: Oscar Demoya Osorio.- Asesor Jurídico E.S.E.HLM

Valle del Sol IPS	Certificado laboral	**Código:** FOGH-17
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15-01-2022

Valle del Sol IPS
NIT: 901420803

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE CALIDAD

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **María Victoria Calderón Atencio** identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.697.193 expedida en Barranquilla Atlántico, labora en Valle del Sol IPS, desde el 18 de septiembre de 2023 a la actualidad, con un contrato por prestación de servicios, desempeñándose como nutricionista.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada y se firma en Montelíbano Córdoba, el día 17 del mes de febrero del año 2025.



Diana Luz Pastrana Martínez
CC: 39188681
E-mail: calidad@valledelsolips.com
Celular: 3135059277

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTIÓN HUMANA DE LA GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P., CON BASE AL CONVENIO INTEREMPRESARIAL SUSCRITO ENTRE GECELCA S.A. E.S.P. Y GECELCA 3 S.A.S E.S.P

CERTIFICA

Que el señor **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.697.193 expedida en Barranquilla, está vinculado a esta empresa desde el 01 de septiembre de 2019, mediante un contrato de trabajoa término indefinido hasta 13 de octubre de 2023. Desempeñando el cargo de Nutricionista 5000-02 en la Gerencia de opetacion, con una asignación básica mensual de $6.051.220.

Dado en Barranquilla, a solicitud del interesado, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de Dos mil veintitrés (2023).

JOHANNA COVAS GUZMÁN

GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OPERADORA DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT 812.007.375-4 EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **1045697193** labora en nuestra Empresa mediante **CONTRATO A TERMINO OBRA LABOR** desempeñándose en el cargo de **NUTRICIONISTA,** como empleado (a) suministrado (a) a la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe **GECELCA S.A. E.S.P** Con una asignación salarial mensual de 4.000.000 en la siguiente fecha:

- Desde el 19 de octubre de 2017 – 13 de octubre de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA.
NIT 812007375-4

FERNANDO CESAR LOPEZ CASTILLO.
Representante Legal.

FAMY-SALUD
Contribuyendo al crecimiento empresarial
NIT. 900.919.231-5

Medellín, 07 de Junio de 2018

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA FAMY-SALUD
CERTIFICA

Que la señora MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO con Cédula de Ciudadanía Nº 1.045.697.193, quien reside en el Municipio de Caucasia – Antioquia, es prestadora de servicios en cumplimiento del contrato sindical en la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita del Municipio de Caucasia - Antioquia a partir del 10 de Febrero de 2016, desempeñándose como COORDINADORA DE SALUD PUBLICA.

FAMY-SALUD
Contribuyendo al crecimiento empresarial

Se expide este certificado a solicitud del Grupo Bancolombia.

MARIA ISABEL NANCLARES
PRESIDENTA FAMY - SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.697.193**

CALDERON ATENCIO

APELLIDOS

MARIA VICTORIA

NOMBRES

M^a Victoria Calderón A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00363164-F-1045697193-20120302 **0029**324906A 2 3511720731

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141130015521

(415)7707212489984(8020) **000014113001552 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 6 9 7 1 9 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 6 9 7 1 9 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	ATENCIO	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal: CL 14 12 14 BRR TIERRA GRATA

42. Correo electrónico: maravictoria91@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 2 7 4 5 6	3 0 0 6 8 5 9 4 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 3 0 6 1 3				1 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:00 AM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1045697193**

Apellidos y Nombres: **CALDERON ATENCIO MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286397734

PIB
11:13:48

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045697193:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 11:15:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045697193
Código de Verificación	1045697193251217111536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 11:16:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045697193** y Nombre: **MARIA VICTORIA CALDERON ATENCIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130256999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(la) suscrito(a) MARIA VICTORIA CALDERÓN ATENCIO identificada con C.C. No. 1.045.697.193 expedida en Barranquilla Atlántico, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Montelíbano, el día veinticuatro (06) de diciembre de 2025.

Firma Mª Victoria Calderón A

Nombre **MARIA VICTORIA CALDERÓN ATENCIO**

Cédula **C.C. No. 1.045.697.193**

PUBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:54 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045697193,** Apellidos y Nombres **CALDERON ATENCIO MARIA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ministerio de Salud en Colombia**, con NIT **900474727-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045697193 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/12/2025 05:27 PM

Código Verificación: **6ZWNMSR8B1**

Válida hasta: **04/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC